



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

48º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2017

Tema 3 m) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
registros de actividades empresariales

Informe del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2016/220 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales. El informe, en que se resumen las actividades recientes del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales, fue presentado en su 25ª reunión, celebrada en Tokio en noviembre de 2016. En el presente informe, el Grupo de Wiesbaden propone además que se elaboren directrices internacionales en materia de registros estadísticos de actividades empresariales, sobre la base de las Directrices para los Registros Estadísticos de Actividades Empresariales adoptadas por la Comisión Económica para Europa en 2015 e incorporando la consideración de las circunstancias de los países en desarrollo, como parte de los resultados de un examen y una consulta mundial. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre la propuesta relativa a las directrices internacionales y sobre los progresos realizados por el Grupo de Wiesbaden, incluido su mandato actualizado.

* E/CN.3/2017/1.



I. Introducción

1. El Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales es un grupo con nombre de ciudad bajo la égida de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Al igual que los demás grupos con nombre de ciudad establecidos por las Naciones Unidas, el Grupo de Wiesbaden depende principalmente de la participación activa de los delegados que lo conforman, a los que proporciona un foro para el intercambio de opiniones y experiencias sobre la elaboración, el mantenimiento y la utilización de registros estadísticos de las actividades empresariales. El Grupo de Wiesbaden examina cuestiones conceptuales y metodológicas en relación con el uso dichos registros, así como el desarrollo y la aplicación de buenas prácticas en su producción. El Grupo de Wiesbaden apoya la creación de un enfoque más integrado de las estadísticas económicas estructurales, y a tales efectos examina y fomenta la aplicación de los registros de actividades empresariales para la recopilación e integración de datos, así como para la producción y difusión de estadísticas.

2. El Grupo de Wiesbaden fue creado en 1986 con el nombre de Mesa redonda internacional sobre marcos estadísticos referentes a las empresas y celebró su primera reunión en ese mismo año en Ottawa. Tras la celebración de su 20ª reunión, que tuvo lugar en Wiesbaden (Alemania) en 2007, el Grupo pasó a denominarse Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales. El cambio de nombre tenía por objeto cumplir lo dispuesto en la convención sobre la nomenclatura de los grupos de las Naciones Unidas con nombre de ciudad, así como también reflejar la evolución de la función de los registros estadísticos de actividades empresariales, que cada vez más se estaban utilizando como base para la producción de estadísticas económicas y eran considerados una fuente de información estadística por derecho propio.

3. En la sección II de este informe se describen los principales resultados de la 25ª reunión del Grupo de Wiesbaden; en la sección III se presentan propuestas para examinar y posiblemente enmendar las Directrices para los Registros Estadísticos de Actividades Empresariales adoptadas por la Comisión Económica para Europa en 2015 con el fin de llegar a formular directrices que sean acatadas a nivel mundial, mientras que en la sección IV se presentan los principales puntos del mandato actualizado del Grupo de Wiesbaden. En la sección V figuran los temas de debate.

II. Informe de la 25ª reunión del Grupo de Wiesbaden

A. Introducción

4. La 25ª reunión del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales se celebró del 8 al 11 de noviembre de 2016, en Tokio, y fue organizada por la Dirección de Estadística del Gobierno del Japón. La reunión congregó a 77 participantes procedentes de 41 países y 6 organizaciones internacionales, incluidos los participantes en el taller sobre los registros estadísticos de actividades empresariales para los países en desarrollo co-organizado por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico y la División de Estadística de las Naciones Unidas en colaboración con la Dirección de Estadística del Japón. Para los colegas de todo el mundo que no podían asistir a la reunión, se ofreció

transmisión en directo durante la reunión, que constó de siete sesiones generales y una sesión extraordinaria.

B. Sesión 1: Informes sobre la marcha de las actividades de los países

5. Es tradición del Grupo de Wiesbaden iniciar la reunión con un examen de los acontecimientos recientes relativos a los registros de actividades empresariales en cada uno de los países y organizaciones miembros. La sesión fue presidida por el Japón y dedicada a la presentación de los informes nacionales. Se presentaron 33 informes en el curso de la sesión, en tanto 53 se habían presentado con antelación.

6. Los informes sobre la marcha de las actividades en los países se prepararon utilizando una matriz que constaba de cuatro partes: en la primera se ofrecía información general sobre el registro estadístico de las actividades empresariales del país; en la segunda se describían brevemente los principales logros y avances experimentados durante el último año; en la tercera se presentaban los planes futuros para el registro; y en la cuarta parte se describían los principales desafíos surgidos en el curso de la elaboración, el mantenimiento y la utilización de los registros. En la 24ª reunión se había pedido a cada país que presentara su informe completo en forma oral, pero en la reunión celebrada en Tokio, se pidió a cada país que presentara únicamente la parte del informe correspondiente a “los principales desafíos” con el fin de ahorrar tiempo para las demás sesiones.

7. Al presentar su resumen, el Presidente explicó que casi el 70% de los informes había sido presentado por países de Europa, lo que indicaba la necesidad de aumentar la participación de países de otras regiones para alcanzar una mejor distribución geográfica. El Presidente también enumeró los principales temas tratados o previstos, como el aumento del uso de los datos administrativos; la utilización de unidades estadísticas, como empresas y grupos de empresas, en los registros estadísticos de actividades empresariales; la generación de perfiles; la aplicación de las clasificaciones más recientes; el uso eficaz de la geocodificación; cuestiones metodológicas; cuestiones relativas a la calidad; demografía empresarial; y cuestiones tecnológicas.

8. Esta sesión ofreció una oportunidad importante para que los expertos en registros de actividades empresariales de todo el mundo pudieran intercambiar información actualizada sobre sus proyectos en curso y previstos para mejorar la elaboración, el mantenimiento y la utilización de los registros de actividades empresariales.

C. Sesión 2: Funciones de los registros estadísticos de actividades empresariales

9. La segunda sesión fue presidida por Eurostat y estuvo centrada en las nuevas experiencias y novedades en materia de registros estadísticos de actividades empresariales, que van más allá de su tradicional función de servir a quienes elaboran las estadísticas empresariales. Se convino en que había varios factores que impulsaban nuevos usos y nuevas funciones para los registros estadísticos de actividades empresariales, por ejemplo:

- a) La necesidad de aumentar la eficiencia;

- b) La necesidad de investigar y comprender mejor los efectos de la globalización;
- c) Los desafíos que plantean los productores privados de información;
- d) Las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y el acceso a los macrodatos.

10. Se señalaron algunas orientaciones principales que regirían las nuevas funciones de los registros estadísticos de actividades empresariales. Para los registros más recientes, su función actual pasaría a ser el único marco en que se basarían las encuestas para la elaboración de las estadísticas empresariales. En el caso de los registros más antiguos, la tendencia era ir más allá de servir de marco para los usuarios tradicionales, como los estadísticos de actividades empresariales, y convertirse en proveedores de servicios dirigidos a nuevos usuarios y ofrecer nuevos servicios, entre ellos algunos sin fines estadísticos. También se señaló que los registros estadísticos de actividades empresariales servirían de fuente de información para fines analíticos. En la mayoría de las presentaciones se mencionó la integración con otros registros y la creación de sistemas más o menos complejos, incluida la integración con registros de carácter social y otros registros administrativos. En algunas presentaciones se subrayaron varias novedades relacionadas con la geocodificación y las técnicas de pruebas extraídas de la web.

11. El gran número de presentaciones y el debate animado e interactivo entre el Grupo y los asistentes demostraron claramente que se estaban emprendiendo varias iniciativas para modernizar los registros estadísticos de actividades empresariales, y para hacerlos más eficientes y aptos para satisfacer los distintos tipos de necesidades y requisitos. La mayor parte de estas iniciativas nuevas ameritan que se haga un seguimiento y, posiblemente, se les dediquen sesiones extraordinarias en futuros foros internacionales con el fin de analizar y estandarizar las tendencias pertinentes y brindar asesoramiento sobre las mejores prácticas.

D. Sesión 3: Datos/organismos/unidades administrativas

12. Los registros de las actividades empresariales suelen depender de datos administrativos de fuentes tales como una autoridad tributaria. A lo largo de los años, el Grupo de Wiesbaden ha reconocido la importancia de desarrollar nuevas ideas sobre la manera de aprovechar sus propias fuentes administrativas sin dejar de examinar las nuevas fuentes posibles que podrían mejorar el registro de las actividades empresariales. El principal objetivo de esta sesión era examinar de qué manera la cooperación con los proveedores de datos administrativos podía mejorar la cobertura y la calidad de los registros de actividades empresariales, incluida la identificación apropiada de las unidades en el registro.

13. Esta sesión fue presidida por los Estados Unidos y estuvo centrada en una serie de cuestiones como la utilización de nuevas fuentes administrativas, la mejora de las fuentes existentes, o la fusión de distintas fuentes de datos; la utilización de nuevas variables de las fuentes existentes y la mejora de la frecuencia de los datos procedentes de fuentes administrativas; la modernización de los sistemas administrativos que han dado lugar a nuevas fuentes de datos o mejoras; el perfeccionamiento de las técnicas de equiparación que han dado lugar a mejoras en la utilización de fuentes administrativas; mejores métodos o sistemas para

identificar debidamente las unidades (por ejemplo, una empresa, compañía o establecimiento) en el registro de actividades empresariales; y la cooperación entre los organismos de estadística y otros organismos respecto de la elaboración de los registros de actividades empresariales.

E. Sesión 4: Calidad y cobertura

14. La cuarta sesión se dedicó a los diversos aspectos del mantenimiento, el análisis y la presentación de informes sobre la calidad de los registros estadísticos de actividades empresariales. Los documentos presentados se refirieron a aspectos concretos o estrategias generales del mantenimiento de los registros, la incorporación del mantenimiento de los registros en los procesos estadísticos o con indicadores de calidad, y su presentación. La sesión estuvo presidida por Alemania.

15. Las ponencias pusieron una vez más de manifiesto que la sesión sobre la calidad es uno de los temas clásicos del Grupo de Wiesbaden, que siempre presenta perspectivas claras de cómo el control de la calidad cambia y evoluciona a lo largo del tiempo. El control de la calidad necesita métodos racionales y sólidamente establecidos. En la actualidad es cada vez menos posible llevarlo a cabo como tarea de complementaria del departamento de una oficina de estadística encargado de elaborar un registro, sino que debe hacerse en estrecho contacto con los usuarios y las fuentes de los registros estadísticos de las actividades empresariales. Cada vez más, la naturaleza del control de la calidad requiere una participación activa, quizá incluso una coordinación, en un marco general orientado a lograr la calidad de las estadísticas empresariales y las cuentas nacionales.

F. Sesión 5: Tecnología

16. La quinta sesión estuvo presidida por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y contó con seis presentaciones. Los amplios criterios establecidos para las ponencias tenían por objeto abarcar cualquier desarrollo tecnológico relacionado con los registros estadísticos de actividades empresariales, por lo que los temas presentados reflejaron esta diversidad: desde los resultados de un experimento para perfeccionar las normas de equiparación hasta la reconstrucción de sistemas de registro basados en nuevas tecnologías.

17. Se presentó por primera vez la cuestión del uso de lagos de datos y de un enfoque no estructurado de los datos para la preparación de nuevos sistemas de registro. Las ponencias de los Países Bajos y Suiza mostraron avances interesantes en esta dirección, que consistían en ambos casos en dejar de lado el sistema computarizado de registro único para adoptar un enfoque más orientado a la prestación de servicios, en que los datos se almacenaban en un depósito central y se utilizaba una gama de servicios para facilitar la funcionalidad de los registros de actividades empresariales.

18. La equiparación de los registros de administración sigue siendo importante en países que no disponen de un código de identificación único, y este fue el segundo tema que surgió. Se presentaron los resultados de los ajustes y mejoras de los sistemas de equiparación. Otra cuestión que siempre se ha señalado en relación con la calidad de los registros es la datación de las variables, y se presentó un proyecto que permite la datación precisa y el rastreo de las variables en el tiempo. Además, se

presentó un nuevo sistema de edición con una nueva interfaz de usuario, así como una ponencia sobre codificación automática.

19. En conclusión, este es un momento de grandes cambios en la capacidad tecnológica que puede utilizarse para producir registros de actividades empresariales, lo que permitirá que los Estados Miembros puedan mejorar su operabilidad y proporcionar un mayor servicio, utilizando más estadísticas basadas en registros.

G. Sexta sesión: demografía empresarial y datos producidos a partir de los registros de actividades empresariales

20. La producción de estadísticas de demografía empresarial y otros productos de datos derivados de los registros estadísticos de actividades empresariales se ha convertido en uno de los temas recurrentes examinados en las reuniones del Grupo de Wiesbaden. Esto refleja dos hechos importantes: la evolución del papel del registro en los procesos de producción de estadísticas, cada vez con mayor margen para recopilar estadísticas directamente del registro; y la pertinencia de la demografía empresarial como aportación al debate de política sobre el crecimiento económico.

21. En la sexta sesión, presidida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, se presentaron las experiencias de las oficinas nacionales de estadística relacionadas con la elaboración de estadísticas de demografía empresarial a partir de los registros, así como sobre las iniciativas tendientes a vincular los registros estadísticos de actividades empresariales a las fuentes de datos administrativos, como por ejemplo los registros de aduanas, población, educación, seguros o impuestos y las encuestas estadísticas, para reunir datos demográficos empresariales con dimensiones adicionales (por ejemplo, el perfil del dueño de una empresa) u otras estadísticas empresariales pertinentes (por ejemplo, estadísticas de comercio en función de las características de la empresa comercial). En última instancia, estas prácticas apuntan a la creación de un nuevo sistema de datos estadísticos en que el registro estadístico de las actividades empresariales es la base de un sistema integrado para la preparación de estadísticas empresariales: un sistema que, además de reducir los costos de producción, también supone un enfoque novedoso para responder a las solicitudes de los usuarios. En este contexto, entre las principales cuestiones examinadas cabe mencionar la correspondencia de los datos, la armonización de los metadatos, los códigos numéricos o alfanuméricos de identificación de empresas y la comparabilidad y coherencia de los datos.

22. Se ofrecieron otras perspectivas complementarias, a saber: Austria compartió los resultados de un experimento que entrañaba la aplicación de un algoritmo basado en registros estadísticos de las actividades empresariales para determinar la relación de propiedad entre las empresas; el Japón ilustró un intento innovador de vincular el censo económico a la información sobre restaurantes procedente de sitios web para generar estadísticas detalladas sobre entradas y salidas; y México explicó la forma en que se utilizaban los dispositivos informáticos móviles (con cartografía digital e imágenes de satélite) para recoger datos en los censos económicos con objeto de localizar establecimientos geográficamente y desarrollar, mediante la recopilación posterior de datos, estadísticas sobre la sobrevivencia, la muerte y el nacimiento de las empresas.

H. Séptima sesión: La globalización y la elaboración de perfiles

23. En los países industrializados se está expandiendo la globalización económica. En este contexto, la medición idónea del creciente papel que desempeñan en las actividades económicas las grandes y complejas empresas multinacionales plantea una serie de problemas a los estadísticos. Para hacer frente a esos desafíos deben aplicarse enfoques nuevos, como la elaboración de perfiles de las actividades empresariales, que permite una mejor identificación y comprensión de las empresas multinacionales. Los registros estadísticos de las actividades empresariales deben mejorarse en consecuencia. En efecto, deberían incluir nuevas unidades estadísticas que sean pertinentes en el contexto de la globalización, como “grupos de empresas” y “empresas”. Además, debe alentarse una mejor coordinación y armonización entre los registros estadísticos de las actividades empresariales de diferentes países. De hecho, la interoperabilidad entre los registros estadísticos de las actividades empresariales facilita el intercambio de datos y permite a los estadísticos obtener un panorama más pertinente y coherente de las empresas multinacionales y sus filiales.

24. El séptimo período de sesiones fue presidido por Francia y se organizó en dos partes: la primera sobre las actividades de elaboración de perfiles y la segunda sobre códigos de identificación mundiales y registros de grupos mundiales. En lo que respecta a las actividades de elaboración de perfiles, las experiencias descritas por las oficinas nacionales de estadística pusieron de manifiesto diversas cuestiones en función de la etapa de madurez de los instrumentos utilizados para crear perfiles. Algunas oficinas nacionales de estadística necesitaban determinar en primer lugar los criterios de selección de las empresas de las que se crearían perfiles. Otras necesitaban integrar la información estructural de empresas multinacionales grandes y complejas en sus registros estadísticos de las actividades empresariales para mejorar el contenido y la calidad antes de comenzar a elaborar el perfil. Los sistemas más maduros pueden mejorar la información sobre las empresas multinacionales en lo que respecta a su participación en las actividades económicas mundiales, para lo cual pueden determinar las unidades que forman parte activamente en cualesquiera de cuatro tipos concretos de actividades internacionales: fabricación de productos, comercialización, producción de bienes sin su fabricación y mantenimiento de inventarios en el extranjero.

25. En la segunda parte del período de sesiones se celebró un debate sobre la iniciativa mundial relacionada con el identificador de entidades jurídicas, que proporciona una identificación única de las entidades jurídicas que participan en transacciones financieras en todo el mundo. Esta iniciativa fue puesta en marcha en 2011 por el Grupo de los Veinte, que pidió a la Junta de Estabilidad Financiera que presentara recomendaciones para un identificador de entidades jurídicas mundial y una estructura de gobernanza que lo rigiera. Esto dio lugar a la creación de la Global Legal Entity Identifier Foundation, que apoya la aplicación del sistema mundial de identificador de entidades jurídicas y que utiliza unidades operativas locales que expiden identificadores de entidades jurídicas destinados a empresas e instituciones. La Eurostat y la División de Estadística de las Naciones Unidas han emprendido un proyecto conjunto para crear un registro mundial de grupos sobre la base de la experiencia adquirida por el Registro de Grupos Europeo al tiempo que utilizan los servicios de la Global Legal Entity Identifier Foundation. El principal obstáculo que surge en la creación y el mantenimiento de un registro mundial de

grupos es el intercambio de microdatos debido a los problemas derivados de la confidencialidad.

I. Período extraordinario de sesiones: aplicación de las Directrices para los Registros Estadísticos de Actividades Empresariales

26. Austria, que presidió el equipo de tareas de la Comisión Económica para Europa encargado de la redacción de las Directrices para los Registros Estadísticos de Actividades Empresariales, informó de los resultados de una encuesta que se había llevado a cabo entre el 2 y el 16 de septiembre sobre las medidas adoptadas por las oficinas de estadística con respecto a la aplicación de las Directrices. El cuestionario se había enviado a los miembros del Grupo de Wiesbaden y de la Comisión Económica para Europa/OCDE/Grupo de Expertos sobre Registros de Actividades Empresariales de la Eurostat. Se recibieron respuestas de 33 países.

27. Las respuestas al cuestionario revelaron que, si bien solo había pasado un año desde la publicación de las Directrices en septiembre de 2015, estas ya estaban ampliamente reconocidas y eran utilizadas en relación con los registros de empresas en muchas oficinas de estadística, entre otras cosas con fines de capacitación, para determinar si los registros estadísticos de las actividades empresariales cumplían con las recomendaciones internacionales y como referencia para la creación o la revisión de registros nacionales. Algunos países incluso ya contaban con una traducción parcial o total de las Directrices. Los resultados de la encuesta también mostraron que en casi todos los países se había iniciado la creación o la mejora de los registros de actividades empresariales, en particular en lo que respecta a la delimitación de las unidades estadísticas, la utilización de fuentes de datos administrativos, el fortalecimiento del papel esencial de los registros estadísticos de las actividades empresariales, y el aumento de la calidad de los registros. Se expresó el deseo de que en el futuro las Directrices estuvieran traducidas a otros idiomas además del inglés y el ruso, que hubiera más ejemplos prácticos, especialmente para utilizarlos en sistemas estadísticos menos desarrollados, y que hubiera actualizaciones periódicas.

III. Directrices para los Registros Estadísticos de Actividades Empresariales

28. Las Directrices para los Registros Estadísticos de Actividades Empresariales se prepararon a petición de la Conferencia de Estadísticos Europeos durante el período 2012-2014. Estas Directrices, que tienen por objeto ayudar a los países por medio de orientaciones y recomendaciones prácticas sobre el establecimiento y mantenimiento de registros estadísticos de las actividades empresariales, fueron examinadas en la sesión plenaria de la Conferencia de Estadísticos Europeos celebrada en junio de 2015. En dicha reunión se planteó lo siguiente: a) las Directrices resultaban amplias y útiles para ayudar a los países a mantener y mejorar sus registros estadísticos de actividades empresariales; b) las Directrices serían importantes para otras regiones; y c) un ámbito de labor futura sería la determinación de las mejores prácticas para coordinarlas con otras organizaciones que proporcionaban datos para los registros de actividades empresariales, como por

ejemplo los bancos centrales. En la reunión celebrada en junio de 2015, la Conferencia de Estadísticos Europeos hizo suyas las directrices de la Comisión Económica para Europa y, además, acogió con beneplácito la iniciativa de buscar la aprobación de esas directrices a nivel mundial por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

29. Antes de celebrarse la sesión plenaria de la Conferencia de Estadísticos Europeos se realizó una consulta electrónica acerca de las Directrices en marzo y abril de 2015. Unánimemente, los 46 países y organizaciones que respondieron no solo apoyaron la aprobación de las Directrices sino que también expresaron comentarios útiles, que podrán conocerse durante el proceso de búsqueda de aprobación que emprenderá la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Será preciso organizar una consulta mundial para recabar las opiniones de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente de los que tienen sistemas estadísticos menos desarrollados. El examen mundial y las enmiendas que se introduzcan en las Directrices para que tengan carácter mundial podrían llevarse a cabo en el seno del Grupo de Wiesbaden, bajo la égida de su Grupo Directivo y con el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Grupo de Wiesbaden propone transformar las Directrices existentes de la Comisión Económica para Europa en directrices mundiales de las Naciones Unidas y presentar las nuevas directrices a la Comisión de Estadística para que las apruebe en su 50º período de sesiones, en 2019.

IV. Mandato actualizado del Grupo de Wiesbaden

30. Como se mencionó en la introducción, el Grupo de Wiesbaden constituye un foro para el intercambio de opiniones y experiencias sobre la elaboración, el mantenimiento y la utilización de registros estadísticos de las actividades empresariales. El Grupo de Wiesbaden apoya la elaboración y aplicación de métodos eficaces y buenas prácticas en las oficinas nacionales de estadística para establecer, mantener y mejorar los registros estadísticos de las actividades empresariales. En la sección IV se presentan los objetivos fundamentales del Grupo. La versión completa del mandato actualizado del Grupo de Wiesbaden figura en el anexo del presente informe.

31. El Grupo tiene los siguientes objetivos:

a) Ofrecer un foro para intercambiar buenas prácticas en la elaboración, el mantenimiento y la utilización de registros estadísticos de actividades empresariales y apoyar iniciativas conjuntas;

b) Examinar y aclarar cuestiones conceptuales y apoyar el desarrollo de nuevos métodos y técnicas en relación con los registros estadísticos de actividades empresariales;

c) Fomentar el papel de los registros estadísticos de actividades empresariales como base para la producción de estadísticas ya que pueden proporcionar una estructura común para la recopilación, integración y difusión de datos;

d) Examinar y fomentar el papel de los registros estadísticos de actividades empresariales en la integración de los datos de fuentes administrativas, otros registros o estudios estadísticos para la producción de estadísticas económicas;

e) Examinar las formas de hacer frente a los retos de la globalización económica en lo que respecta a la producción de registros estadísticos de actividades empresariales, así como la creciente necesidad de disponer de estadísticas comparables a nivel internacional;

f) Apoyar la aplicación de las recomendaciones y las buenas prácticas internacionales pertinentes en materia de registros estadísticos de actividades empresariales.

32. El Grupo de Wiesbaden examina temas que tienen repercusiones directas o indirectas en diferentes esferas de las estadísticas económicas y, cuando procede, invita a expertos en la materia a contribuir a su labor. Se reconoce que el Grupo de Wiesbaden cumple una doble función: a) facilitar el intercambio de experiencias y novedades a un nivel avanzado y b) constituir un foro mundial. El Grupo también debería abordar las necesidades y los intereses de los países con sistemas estadísticos menos desarrollados.

V. Temas de debate

33. Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre las siguientes cuestiones:

a) Los progresos realizados por el Grupo de Wiesbaden a la luz del informe presentado en su 25ª reunión;

b) La propuesta de establecer directrices de las Naciones Unidas para los registros estadísticos de actividades empresariales sobre la base de las Directrices de la Comisión Económica para Europa para los registros estadísticos de actividades empresariales;

c) El mandato actualizado del Grupo de Wiesbaden.

Anexo

Mandato del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales

I. Antecedentes

1. El Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales es un grupo con nombre de ciudad bajo la égida de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Al igual que los demás grupos con nombre de ciudad establecidos por las Naciones Unidas, el Grupo de Wiesbaden depende principalmente de la participación activa de los delegados que lo conforman, a los que proporciona un foro para el intercambio de opiniones y experiencias sobre la elaboración, el mantenimiento y la utilización de registros estadísticos de las actividades empresariales. El Grupo de Wiesbaden examina cuestiones conceptuales y metodológicas en relación con el uso de dichos registros, así como el desarrollo y la aplicación de buenas prácticas en su producción. El Grupo de Wiesbaden apoya el desarrollo de registros estadísticos de actividades empresariales para las estadísticas económicas, y a tales efectos examina y fomenta la aplicación de dichos registros para la recopilación e integración de datos, así como para la producción y difusión de estadísticas.

2. El Grupo de Wiesbaden fue creado en 1986 con el nombre de Mesa redonda internacional sobre marcos estadísticos referentes a las empresas y celebró su primera reunión en ese mismo año en Ottawa (Canadá). Tras la celebración de su 20ª reunión, que tuvo lugar en Wiesbaden (Alemania) en 2007, el Grupo pasó a denominarse Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales. El cambio de nombre tenía por objeto cumplir lo dispuesto en la convención sobre la nomenclatura de los grupos de las Naciones Unidas con nombre de ciudad, así como también reflejar la evolución de la función de los registros estadísticos de actividades empresariales, que cada vez más se estaban utilizando como base para la producción de estadísticas económicas y eran considerados fuentes de información estadística por derecho propio.

II. Funciones de los registros estadísticos de actividades empresariales

3. Los registros estadísticos de actividades empresariales desempeñan un papel esencial en la producción de estadísticas económicas, tanto en lo que respecta a la forma en que se producen como a la calidad de las estadísticas que se basan en información extraída de ellos.

4. Tradicionalmente, la principal función de los registros estadísticos de actividades empresariales ha sido proporcionar un conjunto de unidades estadísticas de los que se pueden extraer marcos y muestras para las encuestas. Esta sigue siendo una función importante. Para producir estadísticas económicas coherentes y de gran calidad es indispensable disponer de registros estadísticos de actividades empresariales de calidad, con información actualizada y con una buena cobertura. Hoy, sin embargo, los registros estadísticos de actividades empresariales cumplen también otras funciones importantes. Estos registros han pasado a ser fundamentales

para el uso y la integración de información procedente de los registros administrativos y otras fuentes, y han pasado a desempeñar un papel cada vez más importante en la producción de estadísticas oficiales. También se los puede utilizar con fines analíticos y para responder a preguntas de interés. Además, un registro estadístico de actividades empresariales bien elaborado, con una amplia cobertura de empresas y demás unidades estadísticas e información acerca de sus características, puede, por sí mismo, llegar a utilizarse como fuente de estadísticas.

5. Los registros estadísticos de actividades empresariales pueden proporcionar una estructura común para la recopilación y la integración de los datos, así como para su procesamiento y difusión, con lo que facilitan la creación de procesos eficientes de producción de estadísticas y la coherencia entre los productos estadísticos. Un registro estadístico de las actividades empresariales, como instrumento unificador, resulta también fundamental para la modernización de los sistemas nacionales de estadística a fin de producir estadísticas oficiales con mayor eficiencia y de manera integrada. Para responder en el futuro a la evolución de las exigencias de los usuarios, que requieren estadísticas económicas pertinentes, coherentes, detalladas y oportunas, es preciso contar con registros estadísticos de las actividades empresariales de gran calidad y en constante mantenimiento y desarrollo.

III. La labor del Grupo de Wiesbaden

6. El Grupo de Wiesbaden examina todas las cuestiones relacionadas con las diferentes etapas de producción de los registros estadísticos de actividades empresariales, lo que incluye las fuentes de datos y la integración de estos, la cobertura del registro, su calidad y las unidades estadísticas utilizadas, así como la producción y el mantenimiento del registro y sus diversos usos.

7. Las fuentes de datos y los métodos de recopilación de datos son cruciales para la cobertura y la calidad de un registro estadístico de las actividades empresariales, incluso en lo que respecta a su vigencia. En este contexto, el Grupo de Wiesbaden analiza la utilización de la información extraída de encuestas y censos, las formas de respuesta por medios electrónicos utilizadas por los encuestados y la elaboración de perfiles de las unidades grandes y complejas, como los grupos de empresas multinacionales. El Grupo analiza también el uso de los registros administrativos y su potencial para mejorar la calidad y la cobertura de los registros estadísticos de actividades empresariales y reducir la carga de respuesta. El Grupo también examina las formas de establecer la cooperación con los encargados de los registros administrativos con el fin de facilitar el intercambio de datos y el uso directo de estos para actualizar los registros estadísticos de actividades empresariales o para validar la información consignada en ellos que ha sido obtenida de otras fuentes (por ejemplo, encuestas o censos). Esto también incluye el examen de cuestiones jurídicas y de confidencialidad.

8. Para cumplir sus fines, un registro estadístico de las actividades empresariales idealmente debería abarcar todas las unidades económicas que intervienen y residen en el país. El Grupo de Wiesbaden examina los medios para mejorar la cobertura de los registros para los diversos sectores de la economía. La globalización económica, en particular las actividades de los grupos de empresas multinacionales, plantea problemas específicos de medición. Por ello, el Grupo de Wiesbaden apoya una

cooperación internacional que facilite una mejor medición de las actividades globalizadas.

9. La calidad de un registro estadístico de las actividades empresariales es crucial y tiene repercusiones directas en las estadísticas que se basan en la información que se consigna en él, incluso en el producto interno bruto de las cuentas nacionales. El Grupo de Wiesbaden examina todas las dimensiones de la calidad en relación con los registros estadísticos de actividades empresariales, como la pertinencia, exactitud, oportunidad, puntualidad, accesibilidad, comparabilidad y coherencia. El Grupo comparte las experiencias y mejores prácticas sobre la forma de medir y mejorar la calidad de los registros, incluida la elaboración de indicadores para las diferentes dimensiones de la calidad, el uso de la nueva tecnología de la información y programas informáticos para mejorar la calidad, la aplicación de los marcos de evaluación de la calidad y los recursos conexos y las consecuencias financieras.

10. Las unidades estadísticas son los elementos básicos de un registro estadístico de las actividades empresariales. El Grupo de Wiesbaden examina las definiciones y configuraciones de las unidades estadísticas, entre ellas los establecimientos, el tipo de actividad, las empresas y los grupos de empresas, y la forma de aplicar en la práctica esas unidades para los diversos tipos de entidades y para los diferentes sectores de la economía. Esto incluye el examen de las distintas fuentes utilizadas para medir las unidades estadísticas y consignar estas en el registro, la elaboración de perfiles y la armonización con el Sistema de Cuentas Nacionales.

11. La producción y el mantenimiento de un registro estadístico de las actividades empresariales es un proceso complejo y constante de reunión e integración de datos de diferentes fuentes, entre ellas las encuestas temáticas, los censos y los registros administrativos. El Grupo de Wiesbaden examina las estrategias y las políticas para mantener los registros y fortalecer su función como base para la producción de estadísticas económicas. Esto incluye la estructura de producción, los métodos para el intercambio y la integración de los datos, el uso de las clasificaciones y la forma de abordar los cambios en las clasificaciones, la forma de utilizar los programas informáticos nuevos para hacer más eficiente el proceso de producción, el desarrollo de sistemas integrados de estadísticas económicas, y la utilización de metadatos y normas empresariales en el registro estadístico de las actividades empresariales. El Grupo también examina las cuestiones relacionadas con la producción que son específicas para los registros en los países con sistemas estadísticos menos desarrollados.

12. El uso de los registros estadísticos de actividades empresariales tiene diversos propósitos. El Grupo de Wiesbaden examina la aportación que supone el uso de los registros, de los que se extraen los marcos de muestreo y de población para las estadísticas basadas en encuestas y que sirven para controlar y reducir la carga de respuesta. El Grupo también facilita el intercambio de las mejores prácticas en la difusión de la información extraída de los registros estadísticos de actividades empresariales para usos estadísticos, así como también con fines analíticos y de investigación.

13. El Grupo de Wiesbaden examina también la elaboración de estadísticas que se basan directamente en los registros estadísticos de las actividades empresariales. Por ejemplo, del registro puede extraerse directamente la demografía empresarial, o la información del registro puede vincularse con la información de fuentes

administrativas u otros registros estadísticos para producir indicadores de la iniciativa empresarial o estudios longitudinales o geoespaciales. A este respecto, el Grupo examina cuestiones como la tipología y los métodos y prácticas para la estimación de acontecimientos demográficos (por ejemplo, la muerte y el nacimiento de las empresas).

IV. Propósito y objetivos del Grupo de Wiesbaden

14. El Grupo de Wiesbaden ha de apoyar la creación y aplicación de métodos eficaces y buenas prácticas en las oficinas nacionales de estadística para establecer, mantener y mejorar los registros estadísticos de actividades empresariales. Para ello, el Grupo tiene los siguientes objetivos:

a) Ofrecer un foro para el intercambio de buenas prácticas en la elaboración, el mantenimiento y la utilización de registros estadísticos de actividades empresariales y apoyar iniciativas conjuntas;

b) Examinar y aclarar cuestiones conceptuales y apoyar el desarrollo de nuevos métodos y técnicas en relación con los registros estadísticos de actividades empresariales;

c) Fomentar el papel de los registros estadísticos de actividades empresariales como base para la producción de estadísticas ya que pueden proporcionar una estructura común para la recopilación, integración y difusión de datos;

d) Examinar y fomentar el papel de los registros estadísticos de actividades empresariales en la integración de los datos de fuentes administrativas, otros registros o encuestas para la producción de estadísticas económicas;

e) Examinar las formas de hacer frente a los retos de la globalización económica en lo que respecta a la producción de registros estadísticos de actividades empresariales, así como la creciente necesidad de disponer de estadísticas comparables a nivel internacional;

f) Apoyar la aplicación de las recomendaciones y las buenas prácticas internacionales pertinentes en materia de registros estadísticos de actividades empresariales.

15. El Grupo de Wiesbaden examina temas que tienen repercusiones directas o indirectas en diferentes esferas de las estadísticas económicas y, cuando procede, invita a expertos en la materia a contribuir a su labor.

16. Se reconoce que el Grupo de Wiesbaden cumple una doble función: a) facilitar el intercambio de experiencias y novedades a un nivel avanzado y b) constituir un foro mundial. El Grupo también debería abordar las necesidades y los intereses de los países con sistemas estadísticos menos desarrollados

V. Las actividades y los productos del Grupo de Wiesbaden

17. La principal actividad del Grupo de Wiesbaden es la organización de reuniones bienales que atraen a expertos en registros de empresas de las oficinas nacionales de estadística, organizaciones internacionales e investigadores. Si bien la participación

en las reuniones es voluntaria, se espera que los participantes contribuyan a nivel de expertos al programa de las reuniones.

18. Entre 1986 y 2008 se organizaron reuniones anuales. Después de 2008, el Grupo se ha reunido cada dos años. Las reuniones se organizan en torno a la presentación de informes nacionales sobre los progresos realizados en la evolución de los registros estadísticos de actividades empresariales y una serie de sesiones sobre determinados temas sustantivos. Los informes se difunden en el sitio web del Grupo de Wiesbaden por conducto del Centro de Recursos de Comunicación e Información para Administraciones, Empresas y Ciudadanos de la Comisión Europea.

19. Los participantes, entre ellos expertos e investigadores, pueden asistir a la reunión del Grupo de Wiesbaden, aunque sus opiniones no representan necesariamente la posición oficial de sus respectivos países. Cualquier país puede expresar su interés en la labor del Grupo de Wiesbaden y pedir participar en sus reuniones. Como resultado de la gran variedad de participantes, los temas abordados en las reuniones suelen abarcar una amplia gama de esferas.

20. Los productos más visibles del Grupo de Wiesbaden son los ensayos y las ponencias que se presentan y examinan en las reuniones, incluidos los informes de los países sobre los progresos realizados. Los informes de las reuniones tienen por objeto presentar recomendaciones sobre métodos eficaces y buenas prácticas para el mantenimiento, desarrollo y uso de los registros estadísticos de actividades empresariales. Los documentos de las reuniones están destinados a expertos en registros de actividades empresariales, pero también son pertinentes para los funcionarios superiores de las oficinas de estadística que puedan estar elaborando registros estadísticos de actividades empresariales.

21. El Grupo de Wiesbaden fue objeto de consultas en el curso de la elaboración de las Directrices para los Registros Estadísticos de Actividades Empresariales aprobadas por la Comisión Económica para Europa en 2015. Los participantes en las reuniones del Grupo de Wiesbaden de 2012 y 2014 hicieron aportaciones sustanciales y recomendaciones que fueron recogidas en la versión definitiva de las Directrices.

22. El sitio web del Grupo, integrado al sitio de la División de Estadística de las Naciones Unidas, proporciona información sobre la labor del Grupo y sobre sus reuniones anteriores y futuras. Los ensayos y las ponencias presentados en las reuniones pueden consultarse en el sitio web de la División de Estadística y el sitio web del Centro de Recursos de Comunicación e Información para Administraciones, Empresas y Ciudadanos de la Comisión Europea.

23. Las reuniones del Grupo de Wiesbaden son organizadas cada dos años por un Grupo Directivo y se alternan con las reuniones bienales del Grupo de Expertos sobre Registros de Actividades Empresariales organizadas conjuntamente por la Comunidad Económica para Europa, la Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Las reuniones del Grupo de Wiesbaden y del Grupo de Expertos se complementan unas a otras. A fin de asegurar una estrecha coordinación de la labor y evitar la duplicación de esfuerzos, el Grupo Directivo prepara y supervisa las actividades de ambos grupos y vela por que los programas de las reuniones estén coordinados.

VI. Grupo Directivo del Grupo de Wiesbaden

Tareas del Grupo Directivo

24. El Grupo Directivo orienta la labor del Grupo de Wiesbaden y vela por la coordinación y la cooperación con otros sectores pertinentes de la estadística.

25. Las tareas del Grupo de expertos son las siguientes:

a) Ayudar al anfitrión de la próxima reunión del Grupo de Wiesbaden en cuestiones relacionadas con el programa, por ejemplo la organización de la reunión en un número adecuado de sesiones, la redacción de la solicitud de presentación de ensayos y la selección de los ensayos para su presentación;

b) Promover y difundir los productos del Grupo de Wiesbaden;

c) Empezar iniciativas para continuar el programa de investigación sobre los registros estadísticos de actividades empresariales;

d) Tener una visión de futuro y determinar las nuevas necesidades de los usuarios y los nuevos retos que plantean los registros estadísticos de actividades empresariales y su papel en la producción de estadísticas económicas;

e) Asegurar la coordinación y la cooperación con las iniciativas y organizaciones internacionales pertinentes, incluidas las reuniones del Grupo de Expertos sobre Registros de Actividades Empresariales organizadas conjuntamente por la Comisión Económica para Europa, la Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;

f) Preparar los informes sobre la labor del Grupo de Wiesbaden para la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

26. Si bien por lo general se pide a los presidentes de las sesiones de las reuniones bienales del Grupo de Wiesbaden que elaboren un resumen de los debates y las conclusiones resultantes de estos, la organización anfitriona es responsable de redactar el informe final de la reunión.

27. A fin de facilitar la participación de los países en desarrollo, el Grupo Directivo debería examinar la posibilidad de obtener apoyo financiero de organizaciones regionales o internacionales.

Composición del Grupo Directivo

28. El Grupo Directivo está integrado por expertos de las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales, así como de la organización anfitriona de la próxima reunión del Grupo de Wiesbaden. A partir de 2017, los miembros del Grupo Directivo son Alemania, Austria, los Estados Unidos de América (Oficina de Estadísticas Laborales y Oficina del Censo de los Estados Unidos), Francia, el Japón, México, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Comisión Económica para Europa y la División de Estadística de las Naciones Unidas.

29. El Grupo Directivo suele estar presidido por un representante de la organización anfitriona de la próxima reunión del Grupo de Wiesbaden.

30. El Grupo Directivo tiene el propósito de contar con una amplia representación de países de diferentes regiones del mundo. El Grupo Directivo está abierto a la participación de organizaciones interesadas y comprometidas con su labor, y podrá invitar a expertos de oficinas nacionales de estadística, instituciones académicas y organizaciones internacionales a que contribuyan a su programa de trabajo.
